



PIRINEOS EN DANZA 2026

CONVOCATORIA ABIERTA

Pirineos en Danza 2026 abre convocatoria para artistas del movimiento en **la Vall de Boí (Pirineos)**. El festival se celebra del **26 de agosto al 5 de septiembre de 2026**, dividido en dos bloques: del **25 al 30 de agosto** y del **3 al 6 de septiembre**.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

1. **ESPECTÁCULO + TALLER**
2. **ESPECTÁCULO + TALLER + ACCIÓN COMUNITARIA (DANSGÈNERE)**
3. **LA VALL EN DANSA – ARTISTAS EMERGENTES**

1. ESPECTÁCULO+ TALLER

Dirigida a artistas del movimiento que presenten:

- Un **espectáculo** de danza, circo contemporáneo, teatro físico o artes del movimiento.
- Un **taller** relacionado con su práctica artística.

REQUISITOS

- Experiencia artística y pedagógica demostrable.
- Capacidad para trabajar con grupos numerosos.
- Propuestas accesibles para públicos diversos.
- Capacidad para facturar.
- Disponibilidad para participar en las fechas del festival.

VALORAMOS ESPECIALMENTE

- Calidad artística y pedagógica del conjunto de la propuesta.
- Experiencia artística y docente.



- Perspectiva de género.
- Perspectiva somática, sostenibilidad y ecología.
- Interés por trabajar en relación con la naturaleza.

CONDICIONES ECONÓMICAS

- Cachés negociables entre **400 € y 1.200 €** (IVA incluido).
- Taller remunerado a **50 € / hora**.

* Las condiciones económicas se ajustarán al tipo de propuesta y al programa a cubrir.

2. ESPECTÁCULO + TALLER + ACCIÒN COMUNITARIA (DANSGÈNERE)

Dirigida a artistas que, además de presentar su espectáculo y taller, deseen desarrollar un **proceso de creación con la comunidad local**.

INCLUYE

- Presentación de un **espectáculo propio**.
- Impartición de un **taller artístico con grupo numeroso**.
- Desarrollo de una **acción comunitaria** en el territorio.
- Muestra pública del proceso comunitario dentro del festival.
- Estancia ampliada dentro del bloque Dansgènere.

VALORAMOS ESPECIALMENTE

- Experiencia en mediación o trabajo comunitario.
- Perspectiva somática, sostenibilidad y ecología.
- Capacidad de diálogo con el territorio.
- Sensibilidad social y perspectiva de género.
- Solidez artística.

CONDICIONES ECONÓMICAS

- Caché negociable entre **400 € y 1.200 €** (IVA incluido).
- Taller remunerado a **50 € / hora**.
- Las condiciones económicas se ajustarán al tipo de propuesta y al programa a cubrir.

3. LA VALL EN DANSA – ARTISTAS EMERGENTES

La Vall en Dansa es un espacio de programación dirigido a **artistas emergentes con un trabajo cercano al ámbito profesional**, que deseen presentar una obra corta dentro del festival (bloque 25–30 de agosto).

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Obras interpretadas por **1 o 2 personas máximo**.
- Duración entre **10 y 20 minutos**.
- Propuesta basada en el movimiento físico.
- Presentación en espacio exterior y sin complejidad técnica.
- La organización aportará únicamente sonido.

SELECCIÓN

- Se seleccionará **una única pieza**.

La pieza seleccionada recibirá:

- Participación gratuita en la formación del festival.
- Alojamiento durante los días de participación.
- **Bolsa de viaje de 100 €**.
- Difusión en los canales del festival.

¿QUÉ OFRECE PIRINEOS EN DANZA?

- Remuneración según modalidad.
- Difusión y visibilidad dentro del festival.
- Experiencia de montaña en un entorno natural incomparable.
- Contacto directo con la población del territorio.
- Un festival humano, cuidado desde lo artístico y lo colectivo.
- Alojamiento en apartamento y comidas durante los días de participación.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PRESENTACIÓN

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

La convocatoria permanecerá abierta del **lunes 23 de febrero al domingo 1 de marzo de 2026 a las 23:59 h.** No se admitirán propuestas fuera de este plazo.

FORMA DE ENVÍO

Las propuestas deberán presentarse exclusivamente a través del **formulario oficial en la página web.** No se aceptarán candidaturas enviadas por correo electrónico u otros medios. Cada artista o compañía podrá presentar **un único espectáculo** por convocatoria.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Será imprescindible completar el formulario en su totalidad y adjuntar la información solicitada.

Las candidaturas incompletas o que no cumplan las condiciones establecidas quedarán descartadas.

DISPONIBILIDAD Y ADAPTACIÓN AL ESPACIO

Las personas seleccionadas deberán confirmar su disponibilidad en las fechas correspondientes a la modalidad elegida. Las propuestas deberán poder adaptarse a espacios no convencionales y a condiciones técnicas básicas propias de un entorno rural y natural.

DERECHOS Y RESPONSABILIDAD

Las compañías y artistas serán responsables de contar con los derechos necesarios sobre la obra presentada, incluyendo música, textos o cualquier material utilizado.

RESOLUCIÓN

La resolución de la convocatoria se comunicará por correo electrónico a **finales de marzo o principios de abril de 2026.** Las compañías o artistas que no reciban comunicación en esas fechas deberán considerar que su propuesta no ha sido seleccionada.

Agradecemos profundamente el interés y el tiempo dedicado a presentar cada propuesta.

***La participación en la convocatoria implica la aceptación íntegra de estas bases. La decisión del equipo de selección será definitiva**